reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra la presente aprobación podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio.

El presente expediente se halla a disposición del público a efectos informativos, desde su aprobación definitiva hasta la finalización del ejercicio.

Zaragoza a 29 de octubre de 2010. — El vicealcalde y consejero del Area de Presidencia, Ecomomía y Hacienda, Fernando Gimeno Marín. — El secretario general del Pleno, Luis Jiménez Abad.

ANEXO

Modificación de créditos núm. 10/045/5/004 del presupuesto municipal

SUPLEMENTOS DE CRÉDITO:

2010	GUR	920	22102	Gas Dependencias Municipales	117.000,00
2010	HYE	929	22666	Reconocimiento obligaciones ejercicios anteriores	16.528.690,00
2010	CEN	924	22694	Gastos y actividades Distrito Centro	30.000,00
2010	LAL	924	22694	Gastos y actividades Distrito La Almozara	24.000,00
2010	LFU	924	22694	Gastos y actividades Distrito Las Fuentes	16.777,00
2010	OLI	924	22694	Gastos y Actividades. Distrito Oliver Valdefierro	30.000,00
2010	RUR	924	22694	Gastos y actividades Alcaldías de Barrio	23.000,00
2010	UNI	924	22694	Gastos y actividades Distrito Universidad	30.300,00
2010	GUR	920	22700	Limpieza colegios públicos, pab. polideportivos y edif. y dependencias mpales.	2.000.000,00
2010	HYE	934	35200	Intereses de demora	600.000,00
2010	HYE	150	60902	Rev. orecio, excesos liqu., modificados y reconocimiento obligaciones	960.000,00
2010	INF	155	61500	Obras menores vialidad	370.000,00
2010	CUL	333	62903	Obras museo Pablo Gargallo (aportación herederos)	28.243,64
				Total suplementos de créditos	20.758.010,64

CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS:

2010	PRE	491	47902	Unión Audiovisual Salduba, S.L.: Acuerdo Televisión Digital	254.310,00
2010	PRE	920	63210	Obras acondicionamiento locales municipales	40.000,00
2010	GUR	151	48967	Convenios con la Universidad	17.000,00
				Total créditos extraordinarios	311.310,00
				Total suplementos y créditos extraordinarios	21.069.320,64

CRÉDITOS QUE SE DISPONEN:

2010	PER	912	10000	Retribuciones básicas	106.320,00
2010	PER	912	10001	Otras remuneraciones	48.928,00
2010	PER	920	10100	Retribuciones básicas	18.682,00
2010	PER	920	10101	Otras remuneraciones	28.551,00
2010	PER	920	11002	Otras remuneraciones	65.118,00
2010	PER	920	12000	Sueldos grupo A1	246.487,00
2010	PER	920	12001	Sueldos grupo A2	217.659,00
2010	PER	920	12003	Sueldos grupo C1	233.238,00
2010	PER	920	12004	Sueldos grupo C2	64.233,00
2010	PER	920	12006	Trienios	151.766,00
2010	PER	920	12100	Complemento de destino	873.402,00
2010	PER	920	12101	Complemento específico	5.265.756,00
2010	PER	920	13000	Retribuciones básicas	25.367,00
2010	PER	920	13002	Otras remuneraciones	46.183,00
2010	PER	920	13100	Retribuciones personal laboral temporal	3.029,00
2010	PER	920	13101	Retribuciones personal laboral temporal. Convenios y programas	89.410,00
2010	PER	920	15000	Productividad	15.871,00
2010	LIM	163	22700	Contrato limpieza pública	8.300.000,00
2010	CUL	333	22701	Servicio control, atención al público y mantenimiento salas	28.243,64
2010	LIM	162	22799	Contrato de recogida de residuos	3.700.000,00
2010	GUR	151	48926	PICH (18.6): Convenio con C.O. Arquitectos, Arquitectos tecnicos e Ingenieros	17.000,00
2010	INF	161	61200	PMGCA: Plan de mejora de la gestión y calidad del agua (Plu. 2004-24)	170.000,00
2010	INF	161	61202	PMGCA: Renovación redes agua y alcantarillado	200.000,00
2010	CEN	156	61900	Obras y equipamientos Distrito Centro	30.000,00
2010	LAL	156	61900	Obras y equipamientos Distrito La Almozara	24.000,00
2010	LFU	156	61900	Obras y equipamientos Distrito Las Fuentes	16.777,00
2010	OLI	156	61900	Obras y equipamientos Distrito Oliver Valdefierro	30.000,00
2010	RUR	156	61900	Obras y equipamientos	23.000,00
2010	UNI	156	61900	Obras y equipamientos Distrito Universidad	30.300,00
2010	CAF	011	310741	Dexia Sabadell 2007 (50)	432.000,00
2010	CAF	011	310754	Banco Crédito Local 2005 (17,5)	121.000,00
2010	CAF	011	310756	BCL 2008 (41,629)	99.000,00
2010	CAF	011	310760	Instituto de Crédito Oficial 2006 (25)	75.000,00
2010	CAF	011	310761	Instituto de Crédito Oficial 2007 (31,08)	149.000,00
2010	CAF	011	310790	BBVA 2005 (17,5)	124.000,00
				Total créditos que se disponen	21.069.320,64

Servicio de Selección y Gestión de Personal Núm. 15.850

La Concejalía Delegada de Régimen Interior, en virtud de lo dispuesto en el decreto de la Alcaldía de 24 de junio de 2010, de nombramiento; acuerdo del Gobierno de Zaragoza de 17 de febrero de 2009, de delegación de atribuciones, y decreto de la Alcaldía de 19 de enero de 2009, de delegación de atribuciones, aprobó la composición del tribunal calificador del concurso-oposición convocado por este Ayuntamiento de Zaragoza para el ingreso y la provisión de cuarenta y una plazas de auxiliar administrativo, en los siguientes términos:

• Presidente: Doña Ana Canellas Anoz, jefa del Departamento de Régimen Interior, como titular, y don José Luis Serrano Bové, jefe del Servicio de Selección y Gestión de Personal, como suplente.

• Vocales:

—Vocal 1.º: Doña Begoña Pérez Gajón, jefa del Servicio de Análisis y Estudio de los Recursos, como titular, y don Fernando Aguilar Esteban, jefe del Servicio de Modernización y Desarrollo Organizativo, como suplente.

—Vocal 2.º: Doña M.ª José Benito Tomás, jefa del Servicio de Relaciones Laborales, como titular, y don Alfredo Berges Saldaña, jefe de la Unidad de Calidad y adjunto a la Jefatura del Servicio de Modernización y Desarrollo Organizativo, como suplente.

—Vocal 3.º: Doña Mónica Gajón Oliveros, jefa de Sección de Administración y Control de Personal del Servicio de Relaciones Laborales, como titular, y doña Ana Gómez Pozuelo, técnico medio de Gestión de la Información del Servicio de Análisis y Estudio de los Recursos, como suplente.

—Vocal 4.º: Don Fernando Montero Pérez de Hinojosa, jefe de la Unidad de Distritos y Asuntos Generales, como titular, y don Fernando de Luis Lisón, jefe de Sección de Costes Económicos, como suplente.

• Secretario: Don José Luis Serrano Bové, jefe del Servicio de Selección y Gestión de Personal; doña Concepción de Marco Gómez, jefa de la Sección de Selección y Contratación, y don Pedro Conget Ferruz, jefe de la Sección de Plantillas y Relación de Puestos de Trabajo, que actuarán como titular y suplentes, indistintamente, en la forma legalmente establecida.

Disponer la publicación del presente decreto de la Concejalía Delegada de Régimen Interior en el BOPZ y abrir un plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente a la mencionada publicación, a efectos, en su caso, de promover recusación por parte de los interesados en el presente procedimiento, de conformidad con lo establecido en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Zaragoza a 22 de octubre de 2010. — El consejero de Presidencia, Economía y Hacienda, Fernando Gimeno Marín. — El secretario general, Luis Jimenez Abad.

Servicio de Selección y Gestión de Personal Núm. 15.851

La Concejalía Delegada de Régimen Interior, en virtud de lo dispuesto en el decreto de la Alcaldía de 24 de junio de 2010, de nombramiento; acuerdo del Gobierno de Zaragoza de 17 de febrero de 2009, de delegación de atribuciones, y decreto de la Alcaldía de 19 de enero de 2009, de delegación de atribuciones, aprobó la composición del tribunal calificador del concurso-oposición convocado por este Ayuntamiento de Zaragoza para el ingreso y la provisión de una plaza de agente de Hacienda Municipal en los siguientes términos:

• Presidente: Doña Ana L. Canellas Anoz, jefa del Departamento de Régimen Interior como titular, y doña Piluca Tintoré Redón, jefa del Departamento de Hacienda y Economía, como suplente.

• Vocales:

—Vocal 1.º: Doña Carmen Español Bruned, jefa del Servicio de Inspección Tributaria, como titular, y doña Rosalina Rodríguez Buchón, jefa del Servicio de Gestión Tributaria, como suplente.

—Vocal 2.º: Doña Carolina Mañas Pelillo, jefa del Area Inspectora, como titular, y don Juan Ignacio Giménez Alvira, jefe del Area Inspectora, como suplente.

—Vocal 3.º: Doña Pilar Valer López, jefa de la Unidad de Propiedad Inmobiliaria, como titular, y don Rafael López Encuentra, jefe del Area Inspectora, como suplente.

—Vocal 4.º: Don Jorge Suñén Casamayor, agente de la Hacienda Municipal, como titular, y doña Marta López Matute, jefa de Negociado de Embargos, como suplente.

• Secretario: Don José Luis Serrano Bové, jefe del Servicio de Selección y Gestión de Personal; doña Concepción de Marco Gómez, jefa de la Sección de Selección y Contratación, y don Pedro Conget Ferruz, jefe de la Sección de Plantillas y Relación de Puestos de Trabajo, que actuarán como titular y suplentes, indistintamente, en la forma legalmente establecida.

Disponer la publicación del presente decreto de la Concejalía Delegada de Régimen Interior en el BOPZ y abrir un plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente a la mencionada publicación, a efectos, en su caso, de promover recusación por parte de los interesados en el presente procedimiento, de conformidad con lo establecido en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Zaragoza a 22 de octubre de 2010. — El consejero de Presidencia, Economía y Hacienda, Fernando Gimeno Marín. — El secretario general, Luis Jimenez Abad.

Servicio de Selección y Gestión de Personal Núm. 15.852

La Concejalía Delegada de Régimen Interior, en virtud de lo dispuesto en el decreto de la Alcaldía de 24 de junio de 2010, de nombramiento; acuerdo del Gobierno de Zaragoza de 17 de febrero de 2009, de delegación de atribuciones, y decreto de la Alcaldía de 19 de enero de 2009, de delegación de atribuciones, aprobó la composición del tribunal calificador del concurso-oposición convocada por este Ayuntamiento de Zaragoza para el ingreso y la provisión de una plaza de agente auxiliar de Hacienda Municipal, en los siguientes términos:

• Presidente: Doña Ana L. Canellas Anoz, jefa del Departamento de Régimen Interior, como titular, y doña Piluca Tintoré Redón, jefa del Departamento de Hacienda y Economía, como suplente.

• Vocales:

—Vocal 1.º: Doña Carmen Español Bruned, jefa del Servicio de Inspección Tributaria, como titular, y doña Rosalina Rodríguez Buchón, jefa del Servicio de Gestión Tributaria, como suplente.

—Vocal 2.º: Doña Carolina Mañas Pelillo, jefa del Area Inspectora, como titular, y don Juan Ignacio Giménez Alvira, jefe del Area Inspectora, como suplente.

—Vocal 3.º: Doña Pilar Valer López, jefa de la Unidad de Propiedad Inmobiliaria, como titular, y don Rafael López Encuentra, jefe del Area Inspectora, como suplente.

—Vocal 4.º: Don Gonzalo García García, administrativo, como titular, y doña Aránzazu Larramona Latorre, jefa de Sección de Servicios Generales, como suplente.

• Secretario: Don José Luis Serrano Bové, jefe del Servicio de Selección y Gestión de Personal; doña Concepción de Marco Gómez, jefa de la Sección de Selección y Contratación, y don Pedro Conget Ferruz, jefe de la Sección de Plantillas y Relación de Puestos de Trabajo, que actuarán como titular y suplentes, indistintamente, en la forma legalmente establecida.

Disponer la publicación del presente decreto de la Concejalía Delegada de Régimen Interior en el BOPZ y abrir un plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente a la mencionada publicación, a efectos, en su caso, de promover recusación por parte de los interesados en el presente procedimiento, de conformidad con lo establecido en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Zaragoza a 22 de octubre de 2010. — El consejero de Presidencia, Economía y Hacienda, Fernando Gimeno Marín. — El secretario general, Luis Jimenez Abad.

Servicio de Selección y Gestión de Personal **Núm. 15.853**

La Concejalía de Régimen Interior, por decreto de 15 de octubre de 2010, ha dispuesto aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado por el Ayuntamiento de Zaragoza para la provisión de veintiséis plazas de cabo Bombero (turno promoción interna), así como la composición del tribunal de selección.

De conformidad con lo dispuesto en la base cuarta de la convocatoria, se informa que la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos se encuentra expuesta en el tablón de edictos de la Casa Consistorial y en la página web del Ayuntamiento de Zaragoza, cuya dirección es *www.zaragoza.es*.

Asimismo, y conforme a lo dispuesto en la base quinta de la convocatoria, el tribunal de selección queda constituido por los siguientes miembros:

• Presidente: Doña Ana Canellas Anoz, jefa del Departamento de Régimen Interior, como titular, y don Juan José de Ciria Pascual, inspector-jefe del Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil, como suplente.

• Vocales:

—Vocal 1.º: Don Juan José de Ciria Pascual, inspector-jefe del Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil, como titular, y don Raúl Cabrerizo Pérez, arquitecto técnico, como suplente.

—Vocal 2.º: Don Mariano Fontecha Aguarod, subinspector del Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil, como titular, y doña Leticia Alegre Martinez, técnico medio de Prevención de Incendios, como suplente.

—Vocal 3.º: Don Javier Unsaín Calahorra, cabo bombero, como titular, y don Emilio Isac Gracia, cabo bombero, como suplente.

—Vocal 4.º: Don Teodoro Lacueva Pasamar, sargento bombero, como titular, y don J. Antonio Basanta Cuenca, sargento auxiliar, como suplente.

• Secretario: Don José Luis Serrano Bové, jefe del Servicio de Selección y Gestión de Personal, como titular, y doña Concepción de Marco Gómez, jefa de la Sección de Selección y Contratación, como suplente.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base cuarta, apartado 1, abrir un plazo diez días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente anuncio en el BOPZ, para formular aquellas reclamaciones o solicitar la subsanación de errores materiales que se estimen oportunos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza a 21 de octubre de 2010. — El consejero de Presidencia, Economía y Hacienda, Fernando Gimeno Marín. — El secretario general, Luis Jiménez Abad.

Servicio de Selección y Gestión de Personal **Núm. 15.854**

La Concejalía de Régimen Interior, por decreto de 15 de octubre de 2010, ha dispuesto aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado por el Ayuntamiento de Zaragoza para la provisión de cuatro plazas de cabo conductor (turno promoción interna), así como la composición del tribunal de selección.

De conformidad con lo dispuesto en la base cuarta de la convocatoria, se informa que la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos se encuentra expuesta en el tablón de edictos de la Casa Consistorial y en la página web del Ayuntamiento de Zaragoza, cuya dirección es *www.zaragoza.es*.

Asimismo, y conforme a lo dispuesto en la base quinta de la convocatoria, el tribunal de selección queda constituido por los siguientes miembros:

• Presidente: Doña Ana Canellas Anoz, jefa del Departamento de Régimen Interior, como titular, y don Juan José de Ciria Pascual, inspector-jefe del Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil, como suplente.

• Vocales:

—Vocal 1.º: Don Juan José Pascual de Ciria, inspector-jefe del Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil, como titular, y don Raúl Cabrerizo Pérez, arquitecto técnico, como suplente.

—Vocal 2.º: Don Mariano Fontecha Aguarod, subinspector del Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil, como titular, y doña Leticia Alegre Martínez, técnico medio de Prevención de Incendios, como suplente.

—Vocal 3.º: Don Jesús Ezquerra Lázaro, sargento conductor, como titular, y don Alfredo Grasa Bailo, cabo conductor, como suplente.

—Vocal 4.º: Don Daniel Pérez Rodríguez, cabo, como titular, y don José Abril Sosa, cabo conductor, como suplente.

• Secretario: Don José Luis Serrano Bové, jefe del Servicio de Selección y Gestión de Personal, como titular, y doña Concepción de Marco Gómez, jefa de la Sección de Selección y Contratación, como suplente.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base cuarta, apartado 1, abrir un plazo diez días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente anuncio en el BOPZ, para formular aquellas reclamaciones o solicitar la subsanación de errores materiales que se estimen oportunos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza a 21 de octubre de 2010. — El consejero de Presidencia, Economía y Hacienda, Fernando Gimeno Marín. — El secretario general, Luis Jiménez Abad.

Servicio de Selección y Gestión de Personal **Núm. 15.855**

La Concejalía de Régimen Interior, por decreto de 15 de octubre de 2010, ha dispuesto aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado por el Ayuntamiento de Zaragoza para la provisión de tres plazas de sargento bombero (turno promoción interna), así como la composición del tribunal de selección.

De conformidad con lo dispuesto en la base cuarta de la convocatoria, se informa que la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos se encuentra expuesta en el tablón de edictos de la Casa Consistorial y en la página web del Ayuntamiento de Zaragoza, cuya dirección es *www.zaragoza.es*.

Asimismo, y conforme a lo dispuesto en la base quinta de la convocatoria, el tribunal de selección queda constituido por los siguientes miembros:

• Presidente: Doña Ana Canellas Anoz, jefa del Departamento de Régimen Interior, como titular, y don Juan José de Ciria Pascual, inspector-jefe del Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil, como suplente.

• Vocales:

—Vocal 1.º: Don Juan José de Pascual Ciria, jefe del Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil, como titular, y doña Sara Capistros Casaus, Técnico Medio de Prevención de Incendios, como suplente.

—Vocal 2.º: Don Mariano Fontecha Aguarod, subinspector del Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil, como titular, y don Javier Urroz Bordonaba, Técnico Medio de Prevención de Incendios, como suplente.

—Vocal 3.º: Don Angel Chueca Badía, sargento bombero del Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil, como titular, y don Félix Vaquero Inglés, sargento bombero, como supente.

—Vocal 4.º: Don Valero Sanmartín Cruz, sargento bombero del Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil, como titular, y don Chorche Galed Fernández, sargento bombero, como suplente.

• Secretario: Don José Luis Serrano Bové, jefe del Servicio de Selección y Gestión de Personal, y doña Concepción de Marco Gómez, jefa de la Sección de Selección y Contratación, que actuarán como titular y suplente, indistintamente, en la forma legalmente establecida.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base cuarta, apartado 1, abrir un plazo diez días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente anuncio en el BOPZ, para formular aquellas reclamaciones o solicitar la subsanación de errores materiales que se estimen oportunos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza a 21 de octubre de 2010. — El consejero de Presidencia, Economía y Hacienda, Fernando Gimeno Marín. — El secretario general, Luis Jiménez Abad.

Area de Acción y Social y Servicios Públicos

Servicio Jurídico de Servicios Públicos
Unidad de Dominio Público **Núm. 15.929**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al no haberse podido practicar las notificaciones oportunas a los interesados que a continuación se relacionan, en referencia a la aportación de documentación para el ejercicio de la venta ambulante durante las fiestas de Navi-